



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20310
30 de noviembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION
DE LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE**

(correspondiente al período comprendido entre el 1° de junio
y el 30 de noviembre de 1988)

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1	2
I. MANDATO Y COMPOSICION DE LA UNFICYP	2 - 4	2
II. RELACIONES CON LAS PARTES	5 - 6	4
III. FUNCIONES DE LA UNFICYP	7 - 34	4
A. Mantenimiento de la cesación del fuego	7 - 14	4
B. Mantenimiento del statu quo	15 - 20	5
C. Normalización de la situación	21 - 25	6
D. Servicios humanitarios	26 - 34	7
IV. ASPECTOS FINANCIEROS	35 - 37	8
V. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL	38 - 44	10
VI. OBSERVACIONES	45 - 49	11

INTRODUCCION

1. El presente informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre abarca los acontecimientos ocurridos entre el 1° de junio y el 30 de noviembre de 1988 y actualiza la información sobre las actividades realizadas por la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y la misión de buenos oficios del Secretario General en cumplimiento del mandato establecido en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1964, y de las resoluciones posteriores del Consejo de Seguridad relativas a Chipre, la última de las cuales ha sido la resolución 614 (1988), de 15 de junio de 1988, en la que el Consejo de Seguridad exhortó a todas las partes interesadas a que siguieran cooperando con la UNFICYP sobre la base del actual mandato. Asimismo, pidió al Secretario General que continuara su misión de buenos oficios, que le mantuviera informado de los progresos que se realizaran y que presentara un informe sobre la aplicación de la resolución para el 30 de noviembre de 1988.

I. MANDATO Y COMPOSICION DE LA UNFICYP

2. La función de la UNFICYP quedó definida inicialmente por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964, en los términos siguientes:

"... que en beneficio del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, consista en realizar el máximo esfuerzo para evitar que se reanude la lucha y, cuando sea necesario, en contribuir a mantener y restaurar la ley y el orden y a volver a la normalidad."

Este mandato, concebido en el contexto del enfrentamiento entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota, y entre la Guardia Nacional del Gobierno de Chipre y los combatientes turcochipriotas, ha sido reafirmado repetidamente por el Consejo en sus resoluciones, la más reciente de las cuales es la resolución 614 (1988). En relación con los acontecimientos sucedidos desde el 15 de julio de 1974, el Consejo ha aprobado varias resoluciones, algunas de las cuales han afectado al funcionamiento de la UNFICYP y, en algunos casos, le han impuesto ciertas funciones nuevas o han modificado las que ya tenía, en especial en relación con el mantenimiento de la cesación del fuego (véase el documento S/14275, párr. 7, nota).

3. En el siguiente cuadro se indican los efectivos de la UNFICYP al 30 de noviembre de 1988:

Personal militar

Austria	Cuartel General de la UNFICYP	5	
	Batallón de infantería, UNAB	396	
	Compañía de policía militar	<u>9</u>	410

Personal militar

Canadá	Cuartel General de la UNFICYP	7	
	Cuartel General CANCON	5	
	Regimiento de caballería		
	Lord Strathcona	538	
	Escuadrón de señales	14	
	Compañía de policía militar	<u>11</u>	575
Dinamarca	Cuartel General de la UNFICYP	5	
	Batallón de infantería, DANCON 49	323	
	Compañía de policía militar	<u>13</u>	341
Finlandia	Cuartel General de la UNFICYP	4	
	Compañía de policía militar	<u>3</u>	7
Irlanda	Cuartel General de la UNFICYP	6	
	Compañía de policía militar	<u>2</u>	8
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Cuartel General de la UNFICYP	27	
	Cuartel General BRITCON	5	
	Escuadrón motorizado de reconocimiento de la fuerza, Escuadrón D, Noveno y Decimosegundo Batallón de Lanceros Reales	109	
	Cuarto y Séptimo Regimientos de Dragones Reales	320	
	Regimiento de apoyo del Cuartel General de la UNFICYP	44	
	Destacamento de ingenieros	8	
	Escuadrón de señales	53	
	Escuadrilla de aviación del ejército	18	
	Escuadrón de transportes	102	
	Centro médico	5	
	Destacamento de material de guerra	12	
	Talleres	29	
	Compañía de policía militar	<u>9</u>	741
	Suecia	Cuartel General de la UNFICYP	4
Compañía de policía militar		<u>3</u>	<u>7</u>
	Total		<u>2 089</u>
	<u>Policía civil</u>		
Australia		20	
Suecia		<u>15</u>	<u>35</u>
	Total UNFICYP		<u>2 124</u>

4. El Sr. Oscar Camilión siguió desempeñándose como mi Representante Especial en Chipre. La Fuerza sigue al mando del General de División Günther G. Greindl.

/...

II. RELACIONES CON LAS PARTES

5. La UNFICYP ha seguido asignando importancia al mantenimiento de vínculos y la cooperación a todo nivel, elementos esenciales que le permiten llevar a cabo su mandato en forma efectiva. Las dos partes han reaccionado positivamente a los cambios que se introdujeron como consecuencia del examen de las comunicaciones locales, al que se hace referencia en el párrafo 8 de mi último informe (S/19927).

6. La UNFICYP ha seguido gozando de libertad de circulación en la parte meridional de la isla, excepto en las zonas militares restringidas. Con respecto a la parte septentrional, la aplicación de las directrices preparadas en 1983 (véase el documento S/15812, párr. 14), y posteriormente afinadas, ha seguido dando resultados satisfactorios. Se superaron las diferencias de interpretación con respecto al empleo del permiso de visita a la UNFICYP (véase el documento S/19927, párr. 9).

III. FUNCIONES DE LA UNFICYP

A. Mantenimiento de la cesación del fuego

7. Las líneas de cesación del fuego tienen unos 180 kilómetros de longitud y van desde el enclave de Kokkina y Kato Pyrgos en la costa noroccidental hasta la costa oriental al sur de Famagusta en la zona de Dherinia. La zona comprendida entre las líneas se conoce como "zona de neutralización de las Naciones Unidas". El ancho de esa zona oscila entre 20 metros y 7 kilómetros, representa alrededor del 3% de la superficie de la isla y contiene parte de las tierras agrícolas más valiosas de Chipre.

8. La UNFICYP mantiene la zona de neutralización bajo constante observación mediante un sistema de 142 puestos de observación, 50 de los cuales funcionan ahora en forma permanente. Se eliminaron cinco puestos de observación debido a cambios realizados en el Sector 4. Además, se recurre a patrullas móviles y fijas, especialmente en las zonas donde la situación es delicada. Se utilizan binoculares muy potentes y dispositivos de observación nocturna para vigilar constantemente las líneas de cesación del fuego.

9. La senda de patrullas y comunicación de la UNFICYP, que se extiende a lo largo de la zona de neutralización, permite vigilar las líneas de cesación del fuego, reabastecer los puestos de observación y reaccionar rápidamente ante cualquier incidente. El destacamento de ingenieros del ejército británico sigue manteniendo la senda en buenas condiciones.

10. Durante el período que se examina el número de transgresiones de la cesación del fuego siguió siendo reducido y disminuyeron considerablemente las consistentes en el avance de tropas y la creación de nuevas posiciones o el mejoramiento de las existentes. En todos los casos, la UNFICYP logró restablecer el statu quo. Las construcciones civiles cerca de las líneas de Nicosia siguieron siendo motivo de preocupación para las dos partes. La UNFICYP ha vigilado las construcciones y confirmado que están destinadas a fines civiles.

11. En Nicosia, las tropas de las dos partes siguen estando tan cerca que la situación resulta peligrosa para ambas. La Fuerza sigue sumamente preocupada por esta situación, dado que una gran parte de las violaciones de la cesación del fuego y otros incidentes similares han ocurrido en esa zona. La UNFICYP sigue tratando de reducir la tensión en los puntos más peligrosos de Nicosia.

12. El número de tiroteos ocurridos en el curso del período aumentó levemente. En la mayoría de los casos se trató de disparos accidentales de soldados de las dos partes, pero el 31 de julio de 1988 un integrante de las fuerzas de seguridad turcochipriotas dio muerte a un miembro de la Guardia Nacional que había entrado a la zona de neutralización de las Naciones Unidas en Nicosia. Aún no se ha aclarado en qué circunstancias se produjo el hecho. Para evitar que volvieran a producirse incidentes de esa naturaleza en esa franja tan estrecha de la zona de neutralización, la UNFICYP construyó una senda de patrullas para delimitar claramente la zona de separación entre las dos fuerzas; también ha ampliado su campo de observación en la zona.

13. Botes de pesca y otras embarcaciones procedentes de la parte meridional de la isla siguieron cruzando la línea de seguridad marítima establecida por la UNFICYP con fines prácticos de seguridad (véase el documento S/17657, párr. 19). En una oportunidad, las fuerzas turcas hicieron disparos de advertencia. La UNFICYP ha informado de todos los cruces de la línea a la policía chipriota para que le ayude a evitar incidentes graves.

14. Durante el período que se examina se registraron tres vuelos de aviones civiles turcos sobre la zona de neutralización de las Naciones Unidas, cinco vuelos de aviones militares turcos y tres de aviones civiles grecochipriotas. En todos los casos se registraron protestas.

B. Mantenimiento del statu quo

15. En varias ocasiones ambas partes expresaron inquietud en relación con el poderío de las fuerzas militares de la isla. La UNFICYP, que sigue preocupada por el nivel de las fuerzas en Chipre siguió ejerciendo, en la medida de sus posibilidades, una vigilancia abierta sobre ellas.

16. Durante el período a que se refiere el informe, los grecochipriotas realizaron numerosas manifestaciones cerca de la zona de neutralización de las Naciones Unidas y en varias ocasiones los manifestantes entraron por la fuerza en esta zona. Lamentablemente, estos incidentes han entrañado actos de violencia contra personal de la UNFICYP. El 15 de noviembre de 1988 se produjeron situaciones peligrosas en dos partes de la zona de neutralización en Nicosia. En el primer caso, cerca de la ex escuela Ayios Kassianos, los manifestantes atravesaron una barrera colocada por la UNFICYP y fueron detenidos en una segunda barrera, cerca de la línea de las fuerzas turcas. Los manifestantes arrojaron piedras y botellas, incluso botellas llenas de nafta, al personal de la UNFICYP y hacia las fuerzas turcas. Después de la intervención personal del General Greindl ante el Ministro del Interior, la policía de Chipre actuó y dispersó a los manifestantes. En el segundo caso, en el cruce de Ledra, los manifestantes atravesaron las barreras establecidas por la UNFICYP y se enfrentaron con la policía especial turcochipriota desplegada en la

línea de las fuerzas turcas. Los policías conservaron la calma y los manifestantes finalmente se retiraron. Las autoridades turcochipriotas, y las fuerzas turcas presentaron enérgicas protestas a la UNFICYP con respecto a estos incidentes. Posteriormente el Comandante de la Fuerza recibió las seguridades del Gobierno de Chipre de que en el futuro haría todo lo necesario por garantizar el respeto al statu quo en la zona de neutralización.

17. Durante el período a que se refiere el informe, la situación en Varosha siguió siendo la misma. Se siguió alojando a los estudiantes en dos hoteles dentro de la zona cercada y hasta ahora no ha sido posible obtener una fecha para su partida (véase el documento S/19304, párr. 23). Con respecto a la cuestión de los procedimientos en el punto de cruce del Ledra Palace (véase el documento S/19927, párr. 26), se ha vuelto a la situación imperante antes de la presentación de mi último informe.

18. En el período a que se refiere el informe, el Gobierno de Chipre protestó porque las autoridades turcochipriotas habían cambiado los nombres griegos de localidades de la parte septentrional de la isla por nombres turcos. La UNFICYP planteó esta cuestión a las autoridades turcochipriotas, que respondieron que esas localidades habían recibido un nombre turco además del nombre griego, como era común en la isla.

19. El Gobierno de Chipre también protestó por el robo de una campana de la iglesia de Vouno, en la parte septentrional de la isla. La UNFICYP planteó esta cuestión a las autoridades turcochipriotas, que manifestaron estaban en conocimiento de la cuestión y que la policía la estaba investigando.

20. El Gobierno de Chipre protestó por la expropiación por las autoridades turcochipriotas de propiedades en varias aldeas, especialmente en el distrito de Kyrenia. La UNFICYP planteó esta cuestión a las autoridades turcochipriotas.

C. Normalización de la situación

21. Como parte de sus gestiones destinadas a normalizar la situación, la UNFICYP siguió facilitando las actividades económicas y otras actividades civiles en las zonas situadas entre las líneas de cesación del fuego, especialmente la agricultura. En octubre de 1988, las fuerzas turcas expresaron su inquietud por las actividades agrícolas que los grecochipriotas realizaban en la zona de neutralización de las Naciones Unidas, muy cerca de las líneas turcas. La cuestión se resolvió en conversaciones entre las fuerzas turcas y la UNFICYP y las actividades agrícolas continúan, de conformidad con la práctica establecida, que tienen en cuenta los intereses de seguridad de ambas partes. La UNFICYP también prestó sus buenos oficios, según fue necesario, en relación con el suministro de electricidad y agua de una parte de la isla a la otra. En estas cuestiones la UNFICYP contó con la cooperación de ambas partes.

22. Durante el período a que se refiere el informe, la UNFICYP y otros organismos de las Naciones Unidas siguieron fomentando los contactos entre los grecochipriotas y los turcochipriotas. En ocasión del Día de las Naciones Unidas, y para celebrar

la concesión del Premio Nobel de la Paz a las Fuerzas de las Naciones Unidas de Mantenimiento de la Paz, la UNFICYP organizó una recepción abierta en el Ledra Palace Hotel, en Nicosia, a la cual se invitó a ambas comunidades. La UNFICYP también intervino satisfactoriamente en otros casos. No obstante, se podría haber logrado mucho más si las partes hubieran facilitado más abiertamente esos intentos.

23. Prosiguió el programa de lucha contra los mosquitos, puesto en marcha por la UNFICYP. Las fumigaciones comenzaron el 15 de marzo de 1988 y, según se prevé, terminarán el 15 de diciembre de 1988.

24. La UNFICYP siguió a cargo de los arreglos para la entrega de correspondencia y mensajes de la Cruz Roja a través de las líneas de cesación del fuego.

25. La policía civil de la UNFICYP (UNCIVPOL) siguió trabajando en estrecha colaboración con la policía chipriota y la policía turcochipriota. La UNCIVPOL contribuyó a mantener el orden público entre las líneas de cesación del fuego y prestó servicios de policía a los civiles que viven en la zona de neutralización. La UNCIVPOL también ayudó a supervisar el desplazamiento de civiles en la zona situada entre las líneas y acompañó a personas que se trasladaban de un lado a otro. Asimismo, participó en investigaciones penales que tuvieran repercusiones intercomunales.

D. Servicios humanitarios

26. La UNFICYP siguió prestando servicios humanitarios a los chipriotas que aún viven en la parte septentrional de la isla, que en este momento son 639. De las dos escuelas primarias grecochipriotas, la escuela de Rizokarpaso tiene en la actualidad 28 alumnos y la de Ayia Trias 10. Oficiales de la UNFICYP han seguido entrevistando, en privado, a los grecochipriotas que solicitaron su traslado permanente a la parte meridional de la isla, para verificar si los traslados son voluntarios. Durante el período a que se refiere el informe se registraron 16 traslados voluntarios. La UNFICYP facilitó las visitas temporales de grecochipriotas a la parte meridional de la isla que, en el período a que se refiere el informe, sumaron 576. La UNFICYP distribuyó 255 toneladas de productos alimenticios y otros productos, suministrados por el Gobierno de Chipre y la Cruz Roja de Chipre a los grecochipriotas que viven en la parte septentrional de la isla. También siguió prestando servicios de bienestar social y pagando prestaciones de pensión.

27. La UNFICYP prosiguió sus visitas periódicas a los turcochipriotas que viven en la parte meridional de la isla. Asimismo, los ayudó a mantener contacto con sus familiares en la parte septentrional y organizó 15 reuniones, con participación de 90 personas, en el Ledra Palace Hotel. La UNFICYP siguió pagando prestaciones de pensión a los turcochipriotas que viven en la parte septentrional de la isla y que anteriormente estaban empleados por el Gobierno de Chipre.

28. En la actualidad viven 277 maronitas en la parte septentrional de la isla. La UNFICYP siguió prestando asistencia para organizar contactos frecuentes entre los maronitas que viven de ambos lados de las líneas de cesación del fuego.

29. La UNFICYP siguió prestando servicios médicos de urgencia, e incluso servicios de evacuación médica a civiles de las comunidades grecochipriota y turcochipriota. Asimismo, acompañó a turcochipriotas a hospitales ubicados en la parte meridional de la isla y distribuyó periódicamente medicinas a la comunidad turcochipriota.

30. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en su carácter de coordinador de la asistencia humanitaria prestada por las Naciones Unidas a las personas desplazadas y necesitadas en Chipre, sigue fomentando proyectos bicomunales en relación con los sistemas de alcantarillado, trabajos de conservación dentro de la antigua ciudad amurallada de Nicosia y rehabilitación de impedidos. En cooperación con la Sociedad de la Cruz Roja de Chipre, la Oficina del Alto Comisionado prosiguió en ambas comunidades sus programas de salud, educación, agricultura, ordenación de los recursos hídricos, reforestación y asistencia a las personas desplazadas y necesitadas.

31. Continuaron las actividades conjuntas que realizan la comunidad grecochipriota y turcochipriota, como parte de proyectos que se seguirán ejecutando con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En el marco del proyecto del plan maestro de Nicosia, integrantes turcochipriotas y grecochipriotas del equipo siguieron celebrando reuniones periódicas, por lo general una vez por semana. Durante el período a que se refiere el informe, la Comunidad Económica Europea convino en principio en proporcionar 4 millones de unidades monetarias europeas para financiar proyectos de los dos lados de la ciudad amurallada.

32. El PNUD siguió coordinando la labor realizada para mejorar los servicios sanitarios y las conexiones de agua destinadas a las dos comunidades de Nicosia. La UNFICYP prestó apoyo logístico a la labor que se realiza en la zona de neutralización.

33. El proyecto de control de las enfermedades de animales neonatos se prorrogó por un año; en él se prevén tareas de capacitación, la provisión de equipo de laboratorio y suministros. Se renovó un proyecto para el fomento de las artesanías y un especialista proporcionó capacitación a miembros de ambas comunidades.

34. Se prestaron servicios de consultoría en relación con la inmunización, la lucha contra las enfermedades diarreicas y contra el paludismo. Una de estas consultorías fue una misión conjunta OMS/UNICEF. Además, como parte del proyecto en curso sobre anemia mediterránea, se hicieron arreglos para la capacitación de turcochipriotas en el extranjero.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

35. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la UNFICYP, y en la hipótesis de que se mantendrán su dotación y sus funciones actuales, el costo que representaría para las Naciones Unidas el mantenimiento de la Fuerza por un período de seis meses, a partir del 15 de diciembre de 1988 se estima en 13,1 millones de dólares, como se detalla a continuación:

Costo estimado de la UNFICYP por categorías principales de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

I. Costos operacionales para las Naciones Unidas

Transporte de contingentes	273
Gastos operacionales	1 468
Locales (mantenimiento, servicios, etc.)	710
Raciones	687
Personal no militar, sueldos, viajes, etc.	2 732
Gastos diversos e imprevistos	<u>250</u>
Total I	<u>6 120</u>

II. Reembolso de gastos extraordinarios de los gobiernos que aportan contingentes

Paga, subsidios y transporte	6 450
Equipo de propiedad de los contingentes	430
Indemnizaciones por muerte o incapacidad	<u>100</u>
Total II	<u>6 980</u>
Total general (I y II)	<u>13 100</u>

36. Las cifras estimadas no reflejan el costo total de la operación. En particular, se excluyen los gastos ordinarios que sufragarían los países que aportan contingentes si éstos estuviesen prestando servicios en el lugar de origen (es decir, pagas y subsidios ordinarios y gastos normales por concepto de pertrechos militares), así como los gastos extraordinarios que han aceptado sufragar.

37. La Organización depende totalmente de las contribuciones voluntarias de los gobiernos para financiar la parte de los gastos de mantenimiento de la Fuerza que le corresponde. En ese sentido, los Estados Miembros sólo han aportado 3,7 millones de dólares, de un total previsto de gastos que ascendía a unos 12,6 millones de dólares para el período que abarcaba el mandato que está por expirar. Habida cuenta de que las contribuciones nunca han sido suficientes para sufragar los gastos de la Fuerza, sólo se han atendido las solicitudes de reembolso de los países que aportan contingentes presentadas hasta diciembre de 1979. Se prevé que, a menos que se reciban nuevas contribuciones, el déficit acumulado en la Cuenta Especial de la UNFICYP ascenderá a 164,2 millones de dólares para el período comprendido entre la entrada en funciones de la Fuerza y el final del período del mandato vigente.

V. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL

38. En el período a que se refiere el presente informe, proseguí la misión de buenos oficios encomendada al Secretario General por el Consejo de Seguridad en la resolución 367 (1978) y resoluciones posteriores, la más reciente de las cuales es la resolución 614 (1988).
39. Como comuniqué al Consejo en mayo, había invitado a las autoridades de las dos partes en Chipre a que se reunieran conmigo para encontrar una forma de reanudar las conversaciones. Tras aceptar las invitaciones, se reunieron conmigo en Ginebra el 24 de agosto de 1988. En el curso de nuestras conversaciones, reafirmaron su adhesión a los acuerdos de alto nivel concertados en 1977 y 1979 e hicieron referencia a la declaración introductoria formulada por el Secretario General en 1980, a los documentos de evaluación publicados en 1981 y a los elementos de trabajo convenidos en Viena en 1984. Expresaron que estaban dispuestos a buscar una solución negociada y reconocieron que para ello se requeriría un esfuerzo resuelto y sostenido de ambas partes, así como establecer un ambiente de confianza mutua. Asimismo, reconocieron la necesidad de demostrar respeto por los intereses de cada uno y la necesidad de discutir con buena voluntad en qué forma podían atenderse esos intereses.
40. Las dos autoridades expresaron que estaban dispuestas a reunirse sin condiciones previas y a tratar de llegar para el 1° de junio de 1989 a un arreglo negociado de todos los aspectos del problema de Chipre. Ambos confirmaron su deseo de cooperar con la misión de buenos oficios que me había encomendado el Consejo de Seguridad. Convinieron en que las conversaciones comenzarían el 15 de septiembre de 1988 en el hotel Ledra Palace en Nicosia y seguirían a partir del 16 de septiembre en la residencia de mi Representante Especial. Reconocieron que el éxito de las conversaciones dependía de su participación personal y convinieron en reunirse con frecuencia. Aceptaron también mi invitación para reunirse conmigo en Nueva York después de la primera serie de conversaciones a fin de pasar revista a los progresos alcanzados.
41. Tras la primera reunión en el hotel Ledra Palace, las dos autoridades se reunieron en privado con mi Representante Especial durante unas 40 horas entre el 16 de septiembre y el 7 de noviembre de 1988. En las conversaciones, pudieron explicarse sus opiniones e inquietudes acerca de una amplia gama de cuestiones fundamentales.
42. Las dos autoridades se reunieron conmigo nuevamente en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, los días 22 y 23 de noviembre de 1988 para pasar revista a los resultados de la primera serie de conversaciones y para decidir en qué forma se seguiría adelante. La reunión reveló que la primera serie había resultado útil para establecer una buena relación de trabajo y aclarar muchos de los problemas y dificultades a que hacían frente las dos partes.
43. Las dos autoridades aceptaron mi sugerencia de que la segunda serie de conversaciones que, según se decidió, comenzaría en Nicosia el 19 de diciembre de 1988, estuviera dedicada a formular, sin que ello entrañara compromiso alguno, una amplia gama de opciones para cada uno de los problemas que habría que resolver y a evaluar esas opciones a la luz de los intereses e inquietudes de ambas partes.

Asimismo, aceptaron mi invitación para reunirse nuevamente conmigo durante la primera quincena de marzo de 1989 a fin de pasar a la etapa siguiente sobre la base de lo que hubiesen logrado para entonces.

44. En el período a que se refiere el informe, el Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre ha celebrado cuatro sesiones, con un total de 16 sesiones, de las cuales asistieron a ocho los tres miembros y sus auxiliares (reuniones oficiales) y a las otras ocho los tres miembros únicamente (reuniones oficiosas). El Comité examinó los informes presentados por ambas partes acerca de las investigaciones realizadas en el lugar de los hechos con la participación del tercer miembro o sus ayudantes. El Comité siguió también entrevistando testigos y continuó sus actividades con miras a llegar a extraer conclusiones sobre los distintos casos a la brevedad posible.

VI. OBSERVACIONES

45. El proceso que ha comenzado en agosto pasado en Ginebra constituye una importante novedad. Se trata de la primera vez en los 25 últimos años que las máximas autoridades de las dos comunidades se han comprometido en un esfuerzo personal y sostenido por llegar a una solución general y tratar de hacerlo dentro de un plazo prefijado. En la primera serie de negociaciones establecieron una buena relación de trabajo e intercambiaron opiniones en forma franca pero amistosa acerca de los problemas más difíciles que había que resolver. Al mismo tiempo, las conversaciones dejaron de manifiesto que sus posiciones acerca de los problemas principales seguían siendo muy divergentes.

46. La relación positiva que se ha establecido y el compromiso personal de las dos autoridades en el proceso en curso constituyen un comienzo auspicioso. Sin embargo, esta situación alentadora sólo podrá mantenerse si ambas partes encuentran una forma de avanzar en la solución de los difíciles problemas a que hacen frente. Por lo tanto, para que las gestiones en curso culminen en el objetivo deseado, es fundamental que en los meses venideros las partes den pruebas de la voluntad necesaria para apartarse de posiciones que han sostenido durante tanto tiempo y buscar soluciones que concilien los intereses, las inquietudes, las esperanzas y los temores de cada una de las dos comunidades. Es importante que todos los chipriotas sientan que no se trata de conversaciones entre adversarios sino que se trata de un intento común por trabajar de consuno para alcanzar un objetivo común.

47. Como queda de manifiesto en el presente informe, la UNFICYP ha seguido desempeñando sus funciones en forma ejemplar y, a menudo, en condiciones difíciles. Es evidente que su presencia en Chipre sigue siendo indispensable. Por lo tanto, recomiendo al Consejo de Seguridad que prorrogue el mandato de la Fuerza por otro período de seis meses. Con arreglo a la práctica establecida, he celebrado consultas sobre el particular con las partes interesadas y presentaré al Consejo un informe sobre ellas tan pronto como hayan terminado.

48. Me veo obligado una vez más a señalar a la atención del Consejo de Seguridad la permanente crisis financiera a que hace frente la UNFICYP. El déficit, cada vez mayor, necesariamente pone en peligro la existencia misma de la Fuerza. Como he señalado reiteradamente, no es justo que los gobiernos que aportan contingentes

tengan que soportar una proporción tan elevada del costo de la UNFICYP. Quiero expresar mi profundo reconocimiento a los gobiernos que aportan contingentes a la Fuerza, así como a los gobiernos que han aportado contribuciones financieras voluntarias. Sigo convencido de que la mejor forma de financiar la Fuerza sobre una base más equitativa consistiría en que la parte de los gastos de ella correspondiente a las Naciones Unidas se financiara con cargo a cuotas prorrateadas. Espero que a su debido tiempo los miembros del Consejo acepten esta reforma que debía haberse introducido hace tanto tiempo.

49. Por último, quiero expresar mi profundo reconocimiento a mi Representante Especial, el Sr. Oscar Camilión, al Comandante de la Fuerza, General de División Günther Greindl, y al personal militar y civil de la UNFICYP que ha seguido desempeñando con gran eficiencia y devoción las importantes y difíciles funciones que le encomendó el Consejo de Seguridad.

